

13

Acta N.º 2.

Sesión Ordinaria del 11 de Agosto de 1905.

Presidencia del Sr. Dr. Penaherrera

Concurrieron los Sres. Andrade, Ariles T., Alvar, Benides, Barona, Burneo, Carrera, Cueva S., Callejas, Costales, Cabezas, Chiriboga, Daquena, Escudero, Guadalupe de la Cruz, Guzmán, Durvalde, Lozola, Montalvo, Moraga, Madrid, Pozo Reyes, Pozo, Sandoval, Sthofner, Velez y el inscrito Diputado Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Se dio en seguida cuenta de los siguientes oficios:

Del Sr. Ministro de Instrucción Pública, Encomendado de la Cartera de Guerra, en el que comunica que el Sr. Presidente de la República, ha designado al Capitán Don José María Donato de la para Educar de esta Cámara en las labores de la Legislatura actual.

Del Sr. Ministro de lo Interior quien remite un memorial presentado por el Sr. ARCHIVO Luis J. Cobos, Ex. Co. Director de la Casa de Compravencia en Cuenca, en el que solicita se le exone re de la frena impuesta por el Tribunal de Cuentas, relativa á fragar, doblada, la partida de quinientos pesos, destinados á la Casa rememorada, incluyéndose en dicha frena el frase de los intereses correspondientes de 1.º Julio de 1903.

Respecto del primero

de los oficios enumerados, se ordenó se a-
visara el recibo de estilo; y respecto del
segundo, que la solicitud á que él se refiere,
se pasara al estudio de la Comisión
de Hacienda, tan luego como se forma-
ra el cuadro de ellas.

Luego se puso en conoci-
miento de la Honorable Cámara una
solicitud suscrita por varios miembros del
gremio de Lapateros de la ciudad de
Guayaquil, pidiendo se deje subsisten-
te el gravamen de 2 por kilo estableci-
do en la ley de Aduanas, para la im-
portación del café extranjero: la Pre-
sidencia ordenó que la Comisión primera
de peticiones, informara oportunamente
sobre la solicitud referida.

En continuación se puso
al Sr. Pte. se leyó el artículo 20 del
Reglamento Interno, que ordena el nom-
bramiento de una Comisión especial pa-
ra la visita y examen del edificio del
Poder Legislativo: al efecto fueron de-
signados por la Presidencia los Sres. Di-
putados Esneider y González Iglesias.

Como el infrascrito por
orden de la Presidencia impregnara la lec-
tura del Mensaje del Sr. Presidente de
la República, el Sr. Diputado Montal-
vo con apoyo de los Sres. Diputados
Andrade y Wiler, formularon la siguiente
moción: "que se presinda de la lectura del
Mensaje en referencia, y en las sesiones posteriores de
las de las Memorias que presentarán los Minis-
tros de Estado; y que, la Cámara se ocupe ya
en el estudio de asuntos más importantes"

Antes de ser puesta á
debate, el Sr. Presidente expresó:
Observaré, al Sr. Dr.

Montalvo que la lectura del Mensaje que el Sr. Presidente de la Republica presenta a las Legislaturas, ha sido siempre autorizada como un acto de politica; y tanto más justa es esta observación cuanto que el Sr. Secretario acaba de informarme que, por lo pronto, no tenemos otro asunto de mayor importancia en que podamos ocuparnos.

Por mi parte aplaudo el entusiasmo y patriotismo del Sr. Diputado Montalvo en su afán de comenzar, de una vez, el estudio y resolución de los asuntos en que ha de entenderse la Legislatura actual; pero repito que es la primera, como el Mensaje del Ejecutivo, ya que, como he dicho, aquella es hasta una práctica aconsejada por la buena educación.

Abierta la discusión, el Sr. Montalvo razonó así: voy a hacer una ligera rectificación al Sr. Presidente: cierto que en los tiempos que alcanzamos, y aún en países más civilizados que el nuestro, el Presidente de la Republica puede dar cuenta de sus actos a la Legislatura por medio del Mensaje correspondiente; pero como ya he insinuado antes, concebido en pocas palabras, sin que jamás alcance la voluminosa proporción que reviste el actual; insisto, pues, en que si procedemos a leerlo, sin que hagamos otro hecho al fin, habremos perdido un tiempo precioso.

El Sr. Stopper: opino que debe darse lectura al Mensaje del Sr. Presidente, por que, como yo, hay muchos de los Sres. Diputados que aún

no lo permitamos. siendo por lo mismo,
indispensable que nuestros trabajos sean
fructíferos. fue este año que, con mu-
cha razón, la Presidencia se certificó
hasta este punto. El Sr. Andrade:

He apoyado la moción por que
el Mensaje de este año es sobremana-
voluminoso, y al leerlo perderíamos mi-
serablemente el tiempo; esa lectura fue-
de y debe hacerse equivocadamente in-
sua para cada Diputado pues, estoy seguro
de que al leerla aquí en plena Sesión
muchos señores no prestarían atención á
ella. Este tiempo debemos dedicarlo al fu-
turo del pueblo á labrar su ventura y
prosperidad, de otra manera se diría, y
con justicia que ganamos en valde nues-
tras dietas; estos son los motivos por
los que he apoyado la moción y estaré
por que ella se apruebe.

Ordenado el debate resul-
tó negada la moción, ordenando consiguie-
ntemente la Presidencia se principiara á
leer el Mensaje del Ejecutivo:

Finalizada la lectura, -
el Sr. Presidente interpuso á los miembros
de la Comisión encargada del estudio de
las reformas al Reglamento Interno, si
se podría ya empezar á discutirlos; y,
en virtud de las razones que al res-
punto expresara el Sr. Diputado Darques
insinuó á la antedicha Comisión que
presentara por escrito el informe per-
tinentemente para discutirlo en una de las
próximas sesiones.

Luego, la Presidencia
declaró terminada la sesión, advir-
tiendo previamente á los miembros de

La Comisión de la Mesa que permaneciere
por unos instantes más en el Salón de
Sesiones para la formación del Cuadro
de Comisiones.

El Presidente.
Modesto A. Penabazco

El Secretario.
Enrique Bustamante

